

Semántica y Axiología: Una aplicación práctica al léxico vasco

MAITENA ETXEBARRIA
(UPV/EHV)

Abstract

According to the principles of Functional analysis, Phonetics as the general study of phonic substance, i.e., the study of all articulatory possibilities of human beings, is opposed to Phonology which is the study of the patterns and ways of organizing that phonic substance in order to form the distinctive units.

André Martinet proposed to transfer this distinction to the level of meaning, thus defining Semantics as the general study of sense, i.e., the study of all the experience of the world in the ways in which this appears in language, and Axiology, then, as the study of those sense elements that a language uses in order to work out the meaning of the meaningful units. The present work will deal with the particular case of those lexemes of Basque that express age.

Según los principios del análisis funcional, la Fonética, en tanto que estudio general de la substancia fónica, es decir, de todas las posibilidades articulatorias del hombre, se opone a la *Fonología* que es, propiamente, el estudio de la forma en la que una lengua dada utiliza esta substancia fónica para formar y estructurar las unidades distintivas.

André Martinet ha propuesto trasladar esta distinción al plano del significado, definiendo la *Semántica* como el estudio general del sentido, es decir, de toda la experiencia humana tal y como se manifiesta en el lenguaje, y la *Axiología* (Martinet 1975, 1977, Germain 1981, Hervey 1982, Walter 1985) como el estudio de los elementos del sentido que una lengua dada retiene para elaborar el significado de las unidades significativas (monemas y sistemas gramaticales y léxicos).

Aunque, por razones de espacio y tiempo, no vamos a entrar aquí en la génesis de su pensamiento —el de Martinet— sí que hemos considerado necesario señalar algunas cuestiones básicas para comprender mejor su propuesta referida al plano de la significación.

Hay que remontarse a 1957 para localizar las primeras preocupaciones de nuestro autor, en torno al plano del contenido; en esta fecha, en efecto, en sus trabajos “Arbitrariedad lingüística y doble articulación” y “Substancia fónica y rasgos distintivos”, podemos encontrar lo que parece ser el punto de partida de su reflexión semántica. En esta época, como Martinet buscaba, sobre todo, poner de relieve la originalidad de su postura frente a la Glosemática de Hjelmslev, se interesó muy especialmente en el problema del isomorfismo entre los dos planos, el de la Expresión y el del Contenido. Señaló, muy específicamente la existencia de una disciplina, a la que denominó

“paralingüística” la *Fonética*, cuyo objeto de estudio eran los sonidos, mostrando, al tiempo, la ausencia de otra disciplina, también “paralingüística”, equivalente a la anterior, cuyo objeto de estudio, es decir, el estudio de “la realidad psíquica anterior a toda integración en los moldes, o formas lingüísticas” que tuviera por objeto esa realidad psíquica una vez incorporada o estructurada por las lenguas (Martinet 1968: 24). Esto es, en realidad, lo que explica la presencia de los dos puntos de interrogación en su famoso esquema de 1957.

En 1973, quince años después, soluciona el problema terminológico: se reservará el término *Semántica* para el estudio del sentido en tanto que realidad no integrada todavía en la estructura lingüística. En otras palabras, la *Semántica* servirá para designar el estudio de lo que Saussure había llamado “la masa amorfa e indistinta” del pensamiento, lo mismo que Hjelmslev entendía por el plano de la substancia del contenido y lo que el propio Martinet calificaba de “substancia a comunicar”. Así concebida, la *Semántica* será una disciplina “para” o “extra-lingüística”, al igual que la *Fonética* lo es en el plano sonoro.

¿Qué ocurrirá, entonces, con el estudio de la significación una vez estructurada en una lengua?. Como se trata, precisa Martinet, de examinar los valores será útil hablar, en este caso, de *Axiología* (del griego “valor”), concebida como el estudio de los valores significativos, ya sea en términos de oposición entre significados, o en términos de rasgos de sentido; el análisis axiológico designará, en cualquier caso, el plano de la forma del contenido. Al igual que el término “significar” nos indica la relación en el interior de un signo entre el plano del concepto y el de la imagen fónica, el término “valor” subraya las relaciones de oposición entre los significados. La elección misma del término *Axiología* para designar la nueva disciplina indica que su tarea es la de retener solamente aquello que es común a todos los usuarios de una lengua por el hecho mismo de explicitar las correlaciones entre las unidades de un mismo sistema (Germain 1981: 143-162).

Tal y como ha sido señalado por Mounin (1979: 229-239), privilegiando los conceptos operatorios de oposición y de valor, Martinet se sitúa en la tradición saussureana, pero al mismo tiempo explicita un aspecto de la arbitrariedad del signo que había pasado casi desapercibido hasta aquí, aspecto que sin embargo resultaba fundamental para una teoría de la significación lingüística. Saussure había puesto de manifiesto que la relación entre un significante y un significado era de naturaleza arbitraria; ahora bien, al tiempo, y a excepción de algunos trabajos (p.e. Benveniste 1971) la arbitrariedad de los significados en relación con la realidad extralingüística había sido casi soslayada. Esta noción de la arbitrariedad del signo contenida implícitamente en la formulación saussureana es una de las cuestiones a las que la *Axiología* de Martinet ha dado respuesta.

Establecida, de forma genérica, la perspectiva de conjunto en la que se sitúa la propuesta teórica pasaremos a exponer el propósito de este estudio.

Diferentes trabajos¹ han mostrado las dificultades de orden teórico y práctico que subyacen a cualquier tentativa de estructuración del léxico. En este caso hemos pues-

(1) Vid., p.e. el análisis de las denominaciones referidas a “los asientos” de Pottier (1963) y (1965); el de los “animales domésticos” de Mounin (1965a) y el de “la vivienda” del mismo autor (1956b). Estos trabajos anteriores al artículo de Martinet de 1975 no utilizan el término *axiología*. Este es el caso también de Schogt (1976).

to el acento no tanto en los diversos problemas de articulación de los subsistemas léxicos, sino que más bien hemos tratado de explicitar los procedimientos de análisis tendentes a la identificación de los rasgos pertinentes que fundamentan la estructura léxica.

Nuestro análisis versará sobre el caso particular de los lexemas que designan la noción de *Edad* en la lengua vasca. Sobre el modelo de análisis fonológico, que establece la diferencia entre variantes fónicas y unidades fonológicas, se tratará de establecer la diferencia entre variantes semánticas y unidades axiológicas. Asimismo trataremos de describir, a lo largo de la explicación, el desarrollo que permite aislar los rasgos de sentido de cada una de las unidades léxicas seleccionadas, gracias a la comparación con las otras unidades atestiguadas en la lengua.

El corpus de base

El primer problema que se plantea es el de realizar el inventario de formas léxicas que designan la noción de *edad* en euskera. Ante la imposibilidad práctica de reunir un "corpus", suficientemente amplio, para que todos los lexemas existentes tuvieran la posibilidad de figurar, hemos decidido servirnos, en principio, de las series procedentes de los diccionarios, que son los repertorios más completos, aún no siendo exhaustivos, de la lengua.

En un primer momento hemos establecido a partir de algunos diccionarios básicos de la lengua vasca (Azkue 1905-06, Kintana et alii 1980, Múgica 1977, VV.AA. 1986) una primera relación que ha permitido realizar un inventario de lexemas referidos a la "edad". Este primer listado ha sido modificado, ampliándolo, a través de la consulta de textos. La recopilación de ejemplos que ha constituido el fundamento del análisis práctico, procede predominantemente de obras en prosa de la literatura vasca moderna, así como de crónicas o editoriales de algunos diarios. Concebimos nuestra recopilación del material como un "corpus" que puede completarse en cualquier momento. Siempre que se ha creído necesario, hemos trabajado también con encuestas realizadas a hablantes nativos de euskera.

Al fin, hemos elegido los adjetivos referidos a la "edad"; el por qué de esta selección dentro de la esfera conceptual de la "edad" reside sencillamente en el hecho de que el campo adjetivamente verbalizado constituye el sub-sistema más articulado y diferenciado de entre los cuatro campos que deben formar la esfera conceptual de la "edad": el campo léxico de los sustantivos de la edad, el campo léxico de los verbos, el de los adjetivos y el de los adverbios. Ya que, tal como se ha señalado, "para el análisis del campo es válido el siguiente principio: el número de lexemas que funcionan en un campo léxico es directamente proporcional al grado de su posibilidad de diferenciación en el contenido" (Geckeler 1976: 305).

Sobre la base de estos procedimientos se precisaron para nuestro campo léxico, cuyo contenido global es "determinación adjetiva de la edad", una serie de unidades léxicas que, sin duda alguna, representan la estructuración fundamental, el núcleo o centro del campo. Estos son, provisionalmente, los siguientes: *Jaioberria* (recién nacido), *Gaztea* (joven), *Zaharra*¹ (viejo, de persona), *Nagusia*¹ (adulto), *Agurea* (anciano),

Atsoa (anciana), *Heldua* (maduro), *Nagusiagoa*² (mayor), *Txikiagoa* (menor), *Aintzina-koa* (antiguo), *Berria*² (reciente/moderno), *Zabarra*² (viejo, de cosa), *Berria*¹ (nuevo)².

Caracterización del corpus

Una vez determinado el dominio semántico en el que nos centraremos, y los elementos seleccionados para figurar en este campo, nos encontramos ante el problema de la estructuración de las unidades lingüísticas.

Identificaremos, en primer lugar, la noción de "Dimensión", según la teoría de Coseriu (1964-1977) o de "Punto de Vista" atendiendo a la propuesta de Granger (1976) que nos permitirá mostrar la configuración estructural del campo léxico objeto de estudio. Entendemos por "Dimensión" o "Punto de Vista" el eje de articulación que actúa en un campo léxico, y que constituye, por así decirlo, la escala para el establecimiento de las oposiciones entre las distintas unidades léxicas pertenecientes a este campo. En un campo léxico, como es sabido, pueden funcionar simultáneamente diferentes dimensiones o puntos de vista: así, por ejemplo, en la articulación del campo de la "vivienda" realizada por Granger, a propósito del estudio de Mounin, se sugieren los puntos de vista de la "construcción", de la "ocupación" y de la "estética de arquitectónica". La utilización de esta noción permite representar, en cierto modo, dentro del campo, una especie de archiunidad intermedia entre los lexemas correspondientes.

Volviendo a nuestro campo léxico de adjetivos de la edad en la lengua vasca, diremos que en su estructura central funcionan varios puntos de vista o dimensiones: el primero de ellos es el que aquí llamaremos, siguiendo a Geckeler, *edad propia*; en segundo lugar encontramos el punto de vista referido a *clasificación temporal* y en último término, aunque aparece siempre en combinación con alguno de los anteriores, el de *estado*. Veamos cuál es su articulación.

I - Lexemas del punto de vista o dimensión "edad propia"

Por *edad propia* entendemos la organización semántica de la edad físico-biológica (número de unidades de tiempo transcurridas, o cantidad de tiempo pasado, en su influencia sobre lo animado y lo no animado) (Geckeler 1976: 304-329). Puesto que nos interesa ante todo la determinación de los significados diferenciales, el contenido global de la dimensión no se sigue analizando; forma el eje común de las oposiciones, en las que luego intervienen los rasgos o rasgos distintivos, en este caso axiológicos, como elementos diferenciadores.

Dentro de este punto de vista de edad propia funcionan las siguientes unidades léxicas: *Jaioberria* (recién nacido), *Gaztea* (joven), *Nagusia*¹ (adulto), *Zabarra*¹ (viejo), *Heldua* (maduro), *Agurea* (anciano), *Atsoa* (anciana), *Nagusiagoa*² (mayor) y *Txikiagoa* (menor). La articulación sémica de cada una de las unidades es la que sigue:

(2) La elección de las unidades y la configuración de sus rasgos sémicos se ha realizado, utilizando un corpus, recogido a través de encuestas, procedente de hablantes del dialecto vizcaíno occidental. Hacemos esta advertencia conscientes de que en otras zonas de habla vasca, distintas a la seleccionada, el uso de estas unidades, y su articulación sémica, presenta variaciones.

RASGOS

JAIÖBERRIA:	Archilexema - Adjetivo de la Edad
(Recien nacido)	Edad Propia (en grado mínimamente avanzado) Antes de Proceso de Maduración Sexual Para Animado Para personas Para no personas { - Animales - Plantas
GAZTEA:	Archilexema - Adjetivo de la Edad
(Joven)	Edad Propia (en grado poco avanzado) Durante el Proceso de Maduración Sexual Para Animado Para personas Para no personas (con limitaciones)
ZAHARRA ¹ :	Archilexema - Adjetivo de la Edad
(Viejo)	Edad Propia (en grado muy avanzado) Mucho después del Proceso de Maduración Sexual Apreciación Valorativa (respetuoso) Para animado Para personas Para no personas - Animales
NAGUSIA ¹ :	Archilexema - Adjetivo de la Edad
(Adulto)	Edad propia (en grado relativamente avanzado) Determinado por una norma (+que <i>Gazte</i> (joven) / -que <i>Zaharra</i> ¹ (Viejo) Después del Proceso de Maduración Sexual Para Animado Para personas Para no personas - Animales
AGUREA:	Archilexema - Adjetivo de la Edad
(Anciano)	Edad Propia (en grado relativamente avanzado) Mucho después del Proceso de Maduración Sexual Apreciación Valorativa (no respetuoso) Para Animado Para personas - Varones
ATSOA:	Archilexema - Adjetivo de la Edad
(Anciana)	Edad Propia (en grado muy avanzado) Mucho después del Proceso de Maduración Sexual Apreciación Valorativa (no respetuoso) Para Animado Para personas - Mujeres
HELDUA:	Archilexema - Adjetivo de la Edad
	Edad Propia (en grado relativamente avanzado)

(Maduro)	Determinado por una norma (al final de la juventud) Después del Proceso de Maduración Sexual Apreciación Valorativa (Prudencia, Juicio) Para Animado Para personas Para no personas (con limitaciones)
NAGUSIA ² :	Archilexema - Adjetivo de la Edad Edad Propia
(Mayor)	Determinado por una norma (De más edad que el elemento de referencia) Para Animado Para personas Para no personas (con limitaciones)
TXIKIAGOA:	Archilexema - Adjetivo de la Edad Edad Propia
(Menor)	Determinado por una norma (De menos edad que el elemento de referencia) Para Animado Para personas Para no personas (con limitaciones)

II - Lexemas del punto de vista o dimensión - "Clasificación temporal"

Por "Clasificación Temporal" entendemos la perspectiva histórica, es decir, un situarse sobre el eje del tiempo, entendido como tiempo histórico, referido siempre a un *nunc* (ahora), por tanto, con referencia deíctica.

Dentro de este punto de vista funcionan los siguientes lexemas: *aintzinekoa* (antiguo) y *berria*² (reciente, moderno); su articulación sémica es la siguiente:

RASGOS

AINTZINEKOA:	Archilexema - Adjetivo de la Edad Clasificación Temporal (De alcance retrospectivo relativamente muy amplio)
(Antiguo)	Referido a los comienzos Para Animado Para personas Para no animado
BERRIA ² :	Archilexema - Adjetivo de la Edad Clasificación Temporal (De alcance relativamente muy próximo)
(Reciente / Moderno)	Referido al momento actual Para Animado (con limitaciones) Para no Animado

III - Lexemas con combinación de puntos de vista o dimensiones "Estado" y "Edad Propia"

Dentro de la combinación de las dimensiones "Estado" y "Edad Propia" funcionan los lexemas *zaharra*² (viejo) y *berria*¹ (nuevo), como polos de la oposición.

Entendemos en el punto de vista "Estado", el estado de un miembro de la clase "no animado" en relación con su posibilidad de utilización; en el caso de *berria*¹ (nuevo) precisado como grado de utilización. La dimensión *edad propia* se refiere, en este caso, a la duración desde la producción u origen hasta el momento correspondiente. La articulación de rasgos de estas dos unidades es la siguiente:

RASGOS

ZAHARRA ² :	Archilexema - Adjetivo de la Edad
	Estado (Relativamente usado)
(Viejo)	Edad Propia (en grado relativamente avanzado)
	Para no Animado
BERRIA ¹ :	Archilexema - Adjetivo de la Edad
	Estado (No usado, o usado relativamente poco)
(Nuevo)	Edad Propia (en grado muy poco avanzado)
	Para no Animado (con limitaciones)

A partir de la articulación en rasgos de cada una de las unidades correspondientes al campo de los "Adjetivos de la Edad" en euskera, consideramos, como rasgos axiológicos, aquellos que permiten distinguir cada lexema del resto de los lexemas incluidos en el "corpus": lo mismo que en Fonología se busca aislar, de entre toda la serie de elementos fónicos presentes en la realización de un fonema, aquellos rasgos de la substancia fónica que permiten a un fonema dado diferenciarse de todos los demás fonemas pertenecientes a la lengua estudiada, por el procedimiento de la conmutación nos es posible determinar cuales son los rasgos pertinentes que permiten distinguir el significado, o, mejor, el valor de cada una de las unidades.

Las unidades funcionales de la Fonología, como también las del léxico, son, dentro de un sistema, de tal naturaleza que contienen en cada caso un rasgo pertinente común idéntico y, por lo menos, otro rasgo diferente (diferencial). Sólo por el hecho de que existe una base común idéntica, las unidades de ambos planos pueden formar oposiciones, ya sean graduales, privativas, etc. No queremos dejar de mencionar, con todo, que, tal como ha sido señalado, existen "diferencias" entre estos dos tipos de estructuras, en palabras de Claude Germain:

La diferencia de tratamiento de los dos planos, el fonológico y el axiológico, reside, principalmente, en la hipótesis de que las unidades significativas inanalizables y primarias existen en mayor número que las unidades estructuradas por medio de más de un rasgo pertinente, contrariamente a lo que ocurre en fonología (1981: 160).

Como conclusión, diremos que el propósito de este trabajo ha sido únicamente aplicar los métodos del análisis fonológico a un dominio léxico, voluntariamente reducido, y mostrar, en determinados casos, la diferencia entre la *Axiología*, o estudio

de las unidades significativas en el marco de una lengua, el euskera, y la *Semántica*, o estudio de los elementos del sentido deducibles de la realidad del objeto descrito. Hemos prescindido, en esta primera etapa, de los problemas inherentes a la existencia de variantes estilísticas de vocabulario que se producirán según los hablantes, o según la situación comunicativa, por ejemplo. Será necesario abordar, en una fase ulterior del análisis, el estudio de las variantes de estilo, y tener en cuenta, además, las diferencias de registro, en las unidades léxicas, producidas por la variación de contexto y situación.

Bibliografía

- Azkue, R. M.^a, 1905-06, *Diccionario vasco-español-francés* 2.^a edic. 1969 Bilbao, LGEV.
- Benveniste, E., 1971, "Naturaleza del signo lingüístico" in *Problemas de lingüística general*. México, Siglo XXI t. I, 49-55.
- , 1966, "Nature du signe linguistique", *Problèmes de linguistique Générale*, París, Gallimard, pp. 49-56.
- Coseriu, E., 1964, "Pour une sémantique diachronique structurale" *Travaux de Linguistique et Littérature* 1, 139-186.
- , 1977, *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos.
- Geckeler, H., 1976, *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Versión española de M. Martínez Hernández. Madrid, Gredos.
- Germain, C., 1981, *La sémantique fonctionnelle*. París, P.U.F.
- Granger, G. G., 1976, *La théorie aristotélicienne de la science*. Aubier, eds. Montaigne.
- Hervey, S., 1982, "Axiologie et sémantique en linguistique fonctionnelle", *Langues et Linguistique*, 8: 2, 59-69.
- Kintana, X. et alii, 1980, *Hiztegia* 80. Bilbao, Elkar.
- Martinet, A., 1968, *La linguistique synchronique*. París, P.U.F.
- , 1975, "Sémantique et axiologie", *Revue Roumaine de Linguistique*, 20, 539-542.
- , 1977, "L'axiologie, étude des valeurs significées", in *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Universidad de Oviedo, 157-163.
- Mounin, G., 1965a, "La dénomination des animaux domestiques", *La linguistique*, 1, 31-54.
- , 1965b "La structuration du lexique de l'habitation", *Cahiers de lexicologie*, 6: 1, 9-24.
- , 1979, "Elements d'une sémantique structurale et fonctionnelle: l'axiologie d'André Martinet" in Mahmoudian, M. (ed.), *Linguistique fonctionnelle: débats et perspectives*. París, P.U.F.
- Mugica, L. M.^a, 1977, *Diccionario general y técnico*. 2 vols. Bilbao, Ed. Vascas.
- Pottier, B., 1963, "Du très général au trop particulier en analyse linguistique", *Travaux de linguistique et de littérature*, 1:1, 9-16.
- , 1965, "La définition sémantique dans les dictionnaires", *Travaux de linguistique et de littérature*, 3:1, 33-39.
- Schogt, H., 1976, *Sémantique synchronique: synonymie, homonymie, polysémie*. Toronto y Buffalo, University of Toronto Press.
- VV.AA., 1986, *Euskararako hiztegia*. Bilbao, Adorez.
- Walter, H., 1985, "Sémantique et axiologie: une application pratique au lexique du français", *La linguistique*, 21, 275-295.

RASGOS

UNIDADES LEXICAS	ARCHI-LEXEMA	EDAD PROPIA				PROCESO DE MADURACION SEXUAL			DETERMINADO POR UNA NORMA		APRECIACION VALORATIVA		ANIMADO			INANIMADO	
		ADJETIVO DE LA EDAD	GRADO MINIMO	POCO AVANZADO	RELATIVAMENTE AVANZADO	MUY AVANZADO	ANTES	DURANTE	DESPUES	SI	NO	POSITIVA	NEGATIVA	PERS. V	PERS. M		NO PERS.
JAIOBERRIA (Recién nacido)	+	+				+								+	+	(+)	
GAZTEA (Joven)	+		+				+							+	+	(+)	
ZAHARRA (1) (Viejo)	+							+			+			+	+	+	
NAGUSIA (1) (Adulto)	+																
AGUREA (Anciano)	+							+				+		+			
ATSOA (Anciana)	+							+				+			+		
HELDUA (Maduro)	+			+				+	+		+			+	+	+	
NAGUSIAGOA (2) (Mayor)	+	(+)	(+)	(+)	(+)				+					+	+	+	
TXIKIAGOA (Menor)	+	(+)	(+)	(+)	(+)				+					+	+	+	

R A S G O S

UNIDADES LEXICAS	ARCHILEXEMA	CLASIFICACION TEMPORAL				ANIMADO			INANIMADO
		DE ALCANCE RETROSPECTIVO MUY AMPLIO	DE ALCANCE MUY PROXIMO	REFERIDO AL PASADO	REFERIDO AL MOMENTO ACTUAL	PERSONAS		NO PERSONAS	
						V	M		
AINTZINEKOA (Antiguo)	+	+		+		+	+	+	+
BERRIA (2) (Reciente Moderno)	+		+		+		+	+	+

R A S G O S

UNIDADES LEXICAS	ARCHILEXEMA	EDAD PROPIA		ESTADO		ANIMADO		INANIMADO
		GRADO AVANZADO	GRADO POCO AVANZADO	MUCHO (USO)	POCO (USO)	PERSONAS	NO PERSONAS	
ZAHARRA (2) (Viejo)	+	+		+			+	+
BERRIA (1) (Nuevo)	+		+		+		+	+